



UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario
n.º 013-2014-CU-UNAP
Iquitos, 08 de agosto de 2014**

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 07 de agosto de 2014, sobre proyectos de inversión;

CONSIDERANDO:

Que, el proyecto de inversión pública es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios, cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos;

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), como entidad autónoma que ejecuta Proyecto de Inversión Pública, conformante del sector del Gobierno Nacional, está sujeta al marco legal del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), regido por la Ley n.º 27293 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo n.º 102-2007-EF;

Que, en dicho contexto el Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 07 de agosto de 2014, acordó autorizar la elaboración de los perfiles de los Proyectos de Inversión Pública de las catorce (14) facultades académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con fines de acreditación;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario, realizado el 07 de agosto de 2014; y,

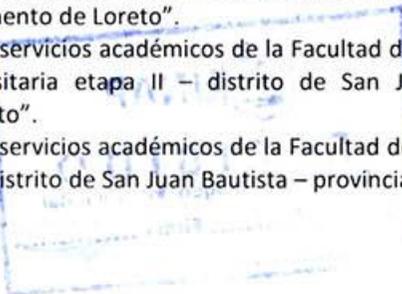
En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar la elaboración de los perfiles de los Proyectos de Inversión Pública de las catorce (14) facultades académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con fines de acreditación, de acuerdo al siguiente detalle:



1. "Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Agronomía en el Fundo Zungarococha – distrito de San Juan Bautista – provincia de Maynas – departamento Loreto".
2. "Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Ciencias Forestales en el Fundo Puerto Almendras – distrito de San Juan Bautista – provincia de Maynas – departamento de Loreto".
3. "Instalación de los servicios académicos de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática en la Ciudad Universitaria etapa II – distrito de San Juan Bautista – provincia de Maynas – departamento de Loreto".
4. "Construcción de veredas apergoladas en el Fundo Zungarococha – distrito de San Juan Bautista – provincia de Maynas – departamento de Loreto".
5. "Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas en el Fundo Zungarococha – distrito de San Juan Bautista – provincia de Maynas – departamento de Loreto".
6. "Ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Enfermería – distrito de Iquitos – provincia de Maynas – departamento de Loreto".
7. "Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades en la Ciudad Universitaria etapa II – distrito de San Juan Bautista – provincia de Maynas – departamento de Loreto".
8. "Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la Ciudad Universitaria etapa II distrito de San Juan Bautista – provincia de Maynas – departamento de Loreto".





UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
n.º 013-2014-CU-UNAP

9. "Mejoramiento del servicio académico y transferencia tecnológica de las Facultades: Agronomía, Ciencias Forestales, Ciencias Biológicas, Industrias Alimentarias, Farmacia y Bioquímica en el Fundo Zungarococha – distrito de San Juan Bautista – provincia de Maynas – departamento de Loreto".
10. "Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Medicina Humana – distrito de Punchana – provincia de Maynas – departamento de Loreto".
11. "Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Zootecnia – Filial Yurimaguas, distrito Yurimaguas, provincia Alto Amazonas, departamento de Loreto".
12. "Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Odontología – distrito de San Juan Bautista – provincia de Maynas – departamento de Loreto".
13. "Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Ingeniería Química – distrito de Iquitos – provincia de Maynas – departamento de Loreto".
14. "Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica – distrito de Iquitos – provincia de Maynas – departamento de Loreto".
15. "Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios – distrito de Iquitos – provincia de Maynas – departamento de Loreto".
16. "Mejoramiento del cerco perimétrico de la Ciudad Universitaria Zungarococha".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodril Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL